

Mensaje a la Sociedad Guatemalteca de los participantes en la JORNADA POR LA PAZ

celebrada el 1 de Agosto del 2003, con ocasión del 40°. Aniversario de la “Pacem in Terris” del Papa Juan XXIII y Recuerdo de la Canonización del Santo Hermano Pedro de Betancur en la III a. Visita Pastoral del Papa Juan Pablo II a Guatemala (29-30 Julio del 2002-2003)

A todos nuestros Conciudadanos Guatemaltecos y Guatemaltecas de Buena Voluntad

Al celebrarse durante este año 2003 el 40°. Aniversario de la memorable Encíclica *Pacem in terris* del Papa Juan XXIII, en ocasión de la *JORNADA POR LA PAZ* organizada por la Conferencia Episcopal de Guatemala y con la participación de los diversos sectores gubernamentales, civiles y religiosos del País, Con el ánimo firme de contribuir a lograr el anhelado clima de la Paz para nuestra amada Patria Guatemala, Conscientes de los momentos históricos difíciles que se dan y pueden continuar ensombreciendo el ánimo de la convivencia social de los guatemaltecos, Reunidos en un ambiente de fraternidad ciudadana y con el innegable espíritu religioso del Pueblo de Guatemala, Nosotros, los participantes de esta Jornada, enviamos el presente MENSAJE a toda la Sociedad guatemalteca residente en el País y fuera de él, y a todos manifestamos nuestras firmes convicciones surgidas de este encuentro entre hermanos de nacionalidad:

Creemos ante todo que los pilares de la VERDAD, JUSTICIA, AMOR Y LIBERTAD señalados por la *Pacem in terris* y reiterados por SS. Juan Pablo II en su *Mensaje en la Jornada Mundial de la Paz del 1 de Enero del 2003*, son elementos fundamentales para el logro de la Paz en Guatemala hoy y siempre. Habiéndolos reflexionado, consideramos necesario tenerlos en cuenta, especialmente cuando hoy en Guatemala:

(1) **La Paz sólo es posible como fruto del “Encuentro con Jesucristo vivo”** tal y como lo anuncia el Evangelio cristiano profesado mayoritariamente por los guatemaltecos católicos y no católicos. Encuentro que acontece en una Centroamérica golpeada por muchos desórdenes sociales, producidos por los años de la guerra fratricida, y que se abre hoy a situaciones nuevas en el orden económico mundial, en el cual nuestro País no puede insertarse adecuadamente sin una paz justa, firme y duradera.

(2) **La Paz es una tarea urgente en el hoy de la Sociedad guatemalteca** y su logro pasa por el reconocimiento del valor de la vida humana y de los derechos humanos y de la inalienable libertad de conciencia de toda persona.

(3) **La Paz y su construcción son un compromiso impostergable** al que ha de responder unánimemente la misma Sociedad guatemalteca, comprometida toda ella en los Acuerdos de Paz del año 1996. Tarea que se ha de cumplir buscando la realización del Bien Común,

en el respeto irrenunciable a la Constitución política de Guatemala, y por sobre el interés de mantener o lograr beneficios de grupo político, económico o de otra índole.

(4) La Paz supone y exige hoy más que nunca una “educación” a la Paz misma en los varios niveles de la convivencia social:

4.1. Educación en la reorientación del pasado doloroso y reciente del Conflicto Armado Interno para preparar un futuro de reconciliación y paz. En ese ambiente, vivo como una herida en la memoria de los guatemaltecos, no se puede recaer sembrando un clima de intimidación, prepotencia o amenaza.

4.2. Educación en el ya mencionado respecto a la persona humana, a sus derechos y libre expresión.

4.3. Educación y trabajo concreto por la seguridad de la población tan debilitada en estos días con particular atención a la protección a los promotores de los derechos humanos y la libre emisión del pensamiento.

4.4. Educación en el espíritu de cumplimiento genuino del régimen constitucional, de derecho y de legalidad, por parte de las más altas instancias jurídicas del País; legalidad tan diferente de un “legalismo” afectado por intereses de grupos políticos o sociales.

4.5. Educación en la recuperación de credibilidad de las organizaciones políticas y de su alta misión en beneficio de toda la sociedad, especialmente en el período electoral que ya se ha iniciado.

(5) La Paz firme y duradera supone la promoción de la persona humana y de la solidaridad, características ambas del Santo Hermano Pedro de Betancur, cuyos valores de fe y de humanidad pueden ser reconocidos más allá de cualquier confesión religiosa, en el mismo plano ecuménico y en la convivencia social más básica de los guatemaltecos. A este respecto, la tarea de la paz en Guatemala se concretiza claramente:

5.1. En vivir aquel “encuentro con Jesucristo vivo” en la persona de todos los ciudadanos, especialmente de los más pobres.

5.2. En el privilegiar la manutención de las conquistas sociales y de oportunidades ante los inminentes cambios en el orden económico regional centroamericano.

(6) La Paz verdadera supone el rescate urgente de los valores éticos y espirituales que surgen de la ley natural y de la profunda identidad religiosa de los guatemaltecos:

6.1. En la superación del divorcio entre fe y vida que marca curiosamente a una nación con muchas y muy variadas manifestaciones religiosas.

6.2. Promoviendo desde la conciencia religiosa de cualquier confesión, el valor del

compromiso ciudadano con la historia, con la justicia, con la legalidad y con la que debe ser incesante oración por la paz.

De todo corazón, enviamos este Mensaje con el recuerdo agradecido y filial al Santo Padre Juan Pablo II, pidiéndole tener presente a Guatemala en sus oraciones al Señor por intercesión del Santo Hermano Pedro de Betancur, modelo siempre actual para todos aquellos que son “hijos de Dios, por su empeño en el logro de la Paz” (Mt 5, 9).

Nueva Guatemala de la Asunción, 1 de Agosto del 2003

✠Mons. Rodolfo Quezada Toruño,
ARZOBISPO METROPOLITANO DE GUATEMALA
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

Siguen las firmas de cerca de 200 personas que representan a diversos grupos de la sociedad guatemalteca, participantes en la *Jornada por la Paz*:

- Obispos católicos
- Sacerdotes
- Prelatura del Opus Dei
- Religiosas y religiosos
- Seminaristas
- Pastorales Sociales Diocesanas
- Foro Ecuménico
- Iglesia Presbiteriana
- Organismos internacionales (CRS, Minugua, OPS/OMS, UNICEF, UNESCO, Unión Europea)
- Instituciones promotoras de investigación, desarrollo y derechos humanos (AsiEs, Foro Guatemala, ODHAG)
- Medios de comunicación (Radio Estrella, Radio María, Radio María de la Asunción)
- Universidades (U. Rafael Landívar, U. Mesoamericana, U. de San Carlos, U. Mariano Gálvez, U. del Istmo, ICREE)
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Colegios Católicos